

HECHOS RELEVANTES

A continuación se detallan los hechos esenciales informados a la Superintendencia de Valores y Seguros del periodo 01 de enero 2013 al 31 de marzo 2013:

- Con fecha 04 de febrero de 2013, se cito a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de febrero del presente año, a partir de las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, con el fin de proceder a la renovación total del Directorio.

- Con fecha 15 de marzo de 2013 a las 10:00 horas, se llevo a cabo sesión de directorio de la Sociedad en la cual se produjeron los siguientes cambios en la administración:

1.- Don Luis Miguel de Pablo Ruiz presento su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad asumiendo en dicha función su suplente don Sebastian Morales Mena.

2.- Don Enrique Calcagni Castillo presento su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad en razón de haber sido invitado a desempeñar otras responsabilidades dentro del Grupo Abertis. Cabe destacar que el Directorio quiso dejar expresa constancia de sus agradecimientos al Sr. Calgani por su labor desarrollada como Gerente General de la Sociedad.

Luego, el Directorio, procedió a designar a don Luis Miguel de Pablo Ruiz como nuevo Gerente General de la Sociedad quien asume dicha función con esta misma fecha.

- Con fecha 25 de marzo de 2013 el Directorio de la Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A., acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril, a partir de las 09:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Peaje Lo Prado, Kilómetro 17,900, Ruta 68, comuna de Pudahuel, Santiago. La referida Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2012.
2. Designación de Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio 2013.
3. Resolver sobre la distribución de utilidades si procede.
4. Política de Dividendos.
5. Operaciones entre partes relacionadas a la Sociedad.
6. Determinación del periódico para las publicaciones sociales.
7. Pronunciamiento sobre los gastos del Directorio, si procede.
8. Las demás materias propias de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas.